

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE JUNIO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — el En Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1937

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Una crisis como la que se ha resuelto, que brota por incidencia y se desarrolla al calor del personalismo, no puede importarnos.

Estúdiala, si quiere, el estadista para arrancar de ella la bocherosa aseveración, por los hechos comprobada, de que en España logra más el amor propio de un personaje que el sentimiento unánime de toda la nación.

Exáminenla, si quieren, ciertos políticos, para deducir de ella que no caben ponteraciones patrióticas, ni fusiones interesadas, junto a la irristabilidad nerviosa de cualquier héroe de chifarote y casco.

Sirva al filósofo en hora buena, para sacar conclusiones tristísimas de lo que representan las ideas de patriotismo y abnegación frente a la soberbia olímpica de cualquier facedor de reyes y desfacedor de gobiernos.

Véala, por todas sus fases, el historiador y anote con cuidado extremo para enseñanza y curiosidad de futuros tiempos, los incidentes bufos y peripecias trajicómicas con que nace y se desarrolla en España una crisis política en el año de gracia de 1888.

Sea entretenimiento al desocupado, incentivo al curioso, motivo al chancero, ocasión de bullir al vividor, y razón al mediocre para emitir juicios sentenciosos y proféticos augurios.

Y aún puede servir para más. Para llenar un par de columnas de periódico y darse lustre éste con sus lectores por lo mucho que se desvela para tenerlos al corriente de los sucesos, a costa de grandes gastos.

Para todo eso puede servir la crisis última.

Pero esperar de ella algo útil, algo ventajoso, algo importante, algo serio, algo trascendental, algo práctico y tangible é inmediato...

El país no ha entrado para nada en ella.

El resultado de la crisis no ha satisfecho a nadie; ni a los fusionistas mas acérrimos.

El nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gobernación, Moret.
Guerra, O'Ryan.

Gracia y Justicia, Alonso Martínez.

Fomento, Canalejas.

Ultramar, Capdepón.

Marina, Rodríguez de Arias.

Hacienda, Puigcerver.

Quedan, pues, en el Gobierno los señores Moret y Puigcerver, que en la cuestión motivada por la renuncia que hizo Martínez Campos del cargo de capitán general de Madrid, se pusieron de parte del ex-ministro de la guerra, señor Cassola; pero quedan también en el Gabinete los Sres. Alonso Martínez y Rodríguez Arias, que hicieron causa común con el héroe de Sagunto; y si lo primero —esto es, la permanencia en el Gobierno de los Sres. Moret y Puigcerver,— puede explicarse satisfactoriamente ¿cómo no ha de causar general extrañeza que continúen siendo ministros los señores Alonso Martínez y Rodríguez Arias? ¿Cómo no ha de sorprender a todo el mundo que el Ministerio de la Guerra se confie al general O'Ryan, que a nadie oculta sus ideas reaccionarias?

La entrada en el departamento de la guerra, del general O'Ryan, procedente del Cuerpo de ingenieros y rutinario furibundo, parece significar que las reformas militares proyectadas por su antecesor no se llevarán a cabo; pero entonces ¿cómo se encarga de la cartera de Fomento el señor Canalejas, presidente de la comisión del Congreso que ha entendido en esas reformas?

Ha declarado el señor Sagasta que el nuevo gobierno tendrá la misma significación política que el dimisionario.

Ya sabemos, por tanto, a que ha quedado reducida la crisis.

Para el país.

A una riña de compadres, ahora.

A unas cuantas cesantías más, después.

Los que piden economías y no quieren tocar a los departamentos de Guerra, Marina y Gobernación pueden ir haciendo boca con la receta que les prepara el gobierno patriarcal del señor Sagasta.

El ejército activo en el año económico de 1888-89, le fijarán las Cortes antes de suspender sus tareas y figura un contingente que asusta.

Para el ejército activo de la Península se piden 95,266 hombres, como base del permanente.

Remanente en las filas, 26,716.
Para Ultramar, se pedirán los siguientes:

C. b.	17,571
Puerto-Rico.	3,155
Filipinas.	8,733

Total de Ultramar 29,479

¿No querían ustedes economías?

Pues empiecen por el principio, que es, reducción del ejército permanente y limitación de gastos de material de guerra y personal auxiliar.

La paz armada, que es la que hoy mantienen todas las potencias europeas, exigen inmensos sacrificios.

Los nuevos ministros.

Con este epígrafe da a luz nuestro apreciable colega *El Liberal*, las siguientes biografías:

Vega Armijo

Es grande de España desde 1847 y todavía no ha hecho la primera guardia en Palacio.

Es diplomático y todos sus maquiavelismos se reducen a decir cuatro frescas al lucero del alba.

Es propagador de la disciplina de los partidos y arma una disidencia en la punta de una lanza.

Cuando quiere ejercer una influencia en Galicia se va a Córdoba.

Cuando quiere influir en la política andaluza se va a Mos.

Es celosísimo por el prestigio de España.

Fuera del ministerio habla mal de su sombra.

Dentro del gabinete transige con todo.

¿Cómo que va a sentarse en el banco azul al lado del Sr. Alonso Martínez!

O'Ryan

Es un general muy ilustrado y muy reaccionario.

Fué expulsado del ejército por haber sido nombrado profesor de D. Alfonso cuando a Martínez Campos no se le había ocurrido todavía pasar por Sagunto.

Ayer por la mañana Sagasta quiso encargarle de la cartera de Guerra y se negó a aceptarla.

Se ha decidido a ser ministro después que los señores Martínez Campos y Cassola se lo han rogado.

Martínez Campos porque le considera seguro Cassola porque no teme la competencia.

El ejército se quedará sin reformas.

Pero en cambio aprenderá a rezar el rosario.

Canalejas

Es muy joven: apenas tiene 36 años.

No es Sagasta quien le ha hecho ministro sino la opinión pú-

blica quien le ha elegido por sufragio universal.

No le ha impuesto Martos: le han impuesto su talento y elocuencia.

Tiene una cultura vastísima y es un orador de primer orden.

Ser ministro es ser mucho.

Pero a Canalejas hay derecho a pedirle que llegue a más.

Capdepón

Es valenciano, y constitucional y serio.

Se ha distinguido mucho como abogado notable y ha prestado verdaderos servicios a su partido.

Cuando se dedicó a visitar los presidios solía llegar tarde.

De desear es que para resolver las cuestiones cubanas llegue a tiempo.

DE TODO UN POCO.

Con las cosas de la crisis ha pasado desapercibida una irregularidad de gran cuantía, que puede sumarse a las infinitas de aquende y allende los mares, que han escandalizado a las gentes y dade que hablar a las prensa, sin resultado ostensible, salvo los periodistas presos por meterse a perseguir a los agiotistas.

En una de las últimas sesiones del Senado, el señor Cuesta y Santiago habló de un asunto en que ya hace meses se ocuparon los periódicos: de la estadística del alcohol industrial procedente de Suecia, introducido en España en 1887.

Resultó que habiendo salido de las Aduanas de Suecia 19.186.000 litros de alcohol industrial, solamente han entrado en España 11.555.258; es decir, que se han evaporado por el camino 7.630.742.

Las estadísticas suecas son exactísimas y la entrada y salida de los alcoholes se anotan minuciosamente en las aduanas de aquel país.

Estamos, pues, enfrente de un enorme fraude.

Siete millones largos de litros de alcohol han entrado en España sin pagar derechos.

Y el mencionado señor Senador, justamente alarmado por esta filtración alcohólica, pregunta, muy escamado, en vista de esas tragaderas de bronce que se han sorbido un río de veneno sueco: ¿qué no sucederá con los cereales? Pues lo mismo que con el hierro, la madera y hasta la piedra berroqueña.

España indica como importados de Suecia:

1886, 8.158.011 litros.

1887, 11.555.258.

Suecia indica como exportados para España:

1886, 12.844.000 litros.

1887, 19.186.000.

Como se ve, los que manipulan en este asunto se enmiendan de año en año.

¿Será posible saber, pregunta *El País*, sin ir á la cárcel, ni ser procesado, quién se ha sorbido tanto alcohol?

Publica un colega una carta de Filipinas, y en ella leemos lo siguiente, que recomendamos á los señores magistrados que se enfadan porque los periódicos censuran las arbitrariedades que se cometen algunas veces por la administración de justicia:

«Parece que el escribano público de una provincia de Filipinas está en la actualidad procesado en tres causas diferentes por asuntos en que ha intervenido como actuario. A pesar de ello continúa en su puesto con escándalo público y alarma de todos los litigantes que tienen asuntos pendientes en aquel Juzgado.»

¿Sabe algo de esto el ministro de Ultramar?

Martínez Campos siempre tan atroz, tan ingenuo, tan á la pata la llana.

Cuentan que cuando se casaba su hijo mayor con la hija del señor Marqués de la Viesca, dijo que: «no quiere nada de la democracia, ni va con la democracia á ninguna parte.»

Ahora lo que falta saber es si la democracia, que es una muchacha muy bonita, podría querer nunca á un carcamal político? tan feo como el héroe de los algarrobos.

Pa los tontos, como dicen las andaluzas á los niños *litris*, cuando las quieren dar celillos con sus desdenes.

¿Desdenes á mi, exclamará la discreta y repreciosa Democracia!

¿Desdenes á mi, cuando en la vida he podido verte!

En particular, desde aquella partidita serrana... algarrotil...

De una carta de Madrid que publica *El Diario mercantil*, periódico de Barcelona, entresacamos lo siguiente:

«Dícese, con algún fundamento, que así como el señor Sagasta era hasta cierto punto el inspirador del general Cassola, el señor Alonso Martínez lo era á su vez del general Martínez Campos.»

También se dice, y los hechos vendrán á confirmarlo, que además de las reformas militares y de los proyectos de Puigerver, había en el seno del difunto gabinete hondas y profundas divisiones que, unidas á las aspiraciones que de hace algun tiempo abrigaba el ministro de Gracia y Justicia, hacían imposible la marcha de aquél con aquella ponderación de elementos tan decantada por todos los oradores del banco azul.

Para dejar obrar al general Martínez Campos, y para que este fijara la cuña que había de hacer estallar al gabinete, se marchó á Valencia el señor Alonso Martínez, y luego á Barcelona, cuando ya estaba metida la cuña en el centro mismo del terreno que se trataba de derrumbar.

Pero les ha salido mal la cuenta á los provocadores de la crisis. Creían que la Reina llamaría á uno de los dos para formar nuevo gabinete, y el encargado de formarle ha sido el señor Sagasta.

Con este motivo se recuerdan hoy palabras que en otro tiempo pronunció don Antonio Cánovas,

cuando el señor Alonso Martínez formó el grupo conservador liberal del reloj, y el general le provocaba una crisis cuando menos la esperaba don Antonio.»

Las cajas de seguridad dejan de ser seguras.

Bajo este epigrafe dice un diario de Londres «que Mr. Fletcher, profesor de Química industrial, ha inventado un nuevo gas con su aparato expreso para fundir con gran velocidad las planchas de hierro. Con este aparato se pueden practicar en pocos instantes grandes agujeros en hierro laminado, y forzar, por consiguiente, en algunos minutos la caja de hierro más sólida y fuerte.» El diario de que tomamos esta noticia, añade que con este invento ya no hoy caja de seguridad por segura que sea, que resista los ataques de los ladrones, siempre dispuestos á adoptar en este orden cuanto en su provecho se invente.

Nada menos que á la suma de tres millones de reales, se eleva la cifra de lo que se adeuda á los maestros de la provincia de Granada.

¡Vaya un amor á la instrucción que revelan los granadinos!

El ministro de Estado recibió el viernes un telegrama del embajador de España en Berlin, dando cuenta del fallecimiento ocurrido el día 14, del emperador de Alemania Federico III.

Este telegrama fué leído en el Congreso por el Sr. Sagasta.

El Correo, hablando de lo que pasaba en los pasillos del Congreso antes de comenzar la sesión del sábado dice lo siguiente:

«Otros elementos de la mayoría sin filiación determinada, tampoco se recatan en demostrar su mal humor contra el gobierno constituido, si bien debemos consignar en honor de la verdad que sus censuras y sus alardes de independencia pugnan con la gratitud que deben al señor Sagasta, sin cuya ayuda eficaz y digna ni aun tendrían el derecho de ser oídos en sus murmuraciones.»

Como se ve *El Correo* recuerda á los diputados á que se refiere que son representantes del país por obra y gracia de D. Práxedes.

Cosa por demás sabida; pero que los ministeriales no recuerdan más que en ciertos momentos.

Con arreglo á la ley de 12 de Mayo los contribuyentes que ingresen voluntariamente el importe de sus cuotas en las respectivas oficinas de Hacienda, quedarán exentos del pago del premio de cobranza señalado al recaudador.

Para tener derecho á disfrutar este beneficio, será preciso que los contribuyentes lo soliciten en la forma que se prevenga durante los últimos quince días del trimestre anterior al de que se trate, y verifiquen el ingreso en los quince días primeros del trimestre.

En el caso de que después de haberse presentado la petición á que se refiere el párrafo anterior no se verificase el pago en el plazo señalado, se incurrirá desde luego en la obligación de satisfacer á la Hacienda el premio de cobranza que se pague en la localidad, con más el recargo del primer grado de apremio.

La bonificación del premio de cobranza por el anticipo de cuotas representa en Madrid 70 céntimos por cada 100 pesetas; pero en las provincias importará un 2 por 100, próximamente.

Para conseguir esa economía, las peticiones de anticipo han de presentarse del 16 al 30 del mes actual, por lo que se refiere al trimestre próximo, ante el delegado de Hacienda de la provincia, y aunque el pago debe hacerse en los quince primeros días de Julio, no podrá efectuarse tan pronto porque no se hallaran concluidos los repartos de territorial, matrículas de industrial, y esta circunstancia exigirá que la Administración avise á los que soliciten pagar, la fecha en que podrán hacerlo.

La penalidad que se establece para los que dejen pasar el plazo señalado, sin ingresar las cuotas que soliciten anticipar, consiste en el recargo del 5 por 100 de su importe.

SECCION PROVINCIAL.

Los exámenes verificados al terminar el curso de 1887 88 en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, han ofrecido el siguiente resultado:

Sobresalientes.	8
Notables.	10
Buenos.	8
Aprobados.	24
Suspensos.	4

Tal resultado es ciertamente satisfactorio para el señor don Francisco de Dios Vivas, director del Colegio y para los demás profesores de dicho centro de enseñanza.

Reciban nuestros plácemes.

En el proceso que hace algunos días se vió en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de Llerena, —si bien formando parte del tribunal el Magistrado de la de Badajoz, D. Leopoldo García Monsalve,—el Ministerio público había consignado en sus conclusiones provisionales, que los hechos constituían el delito de asesinato.

La Sala, en la sentencia dictada, ha calificado los hechos de homicidio, condenando al procesado á 15 años de reclusión.

Dícese que el Ayuntamiento de Trujillo, piensa echar la casa por la ventana, como suele decirse, para lograr que se instale allí uno de los colegios militares que deben establecerse en Setiembre próximo.

Segun tenemos entendido, el mencionado Ayuntamiento, que además de un edificio, ofreció para la instalacion 25.000 duros, está dispuesto á dar hasta 50.000 y á sufragar los gastos que se originen en la construcción de un ramal de ferro-carril que enlace á dicha ciudad con la Cáceres.

En la sesión celebrada el día 4 por el Congreso, el diputado señor Burell, presentó una proposición de ley autorizando á D. Federico Cuellar para construir sin subvención alguna del Estado un ferro-carril de Badajoz á Zafra, pasando por Olivenza y otros puntos.

El Sr. Cuellar desempeñó aquí diferentes destinos en las oficinas de Hacienda.

Ante todo, respetable crítico, no te incomodes.

Suelen ser los del oficio, gentes de mal humor; pero como tú eres un aprendiz, posible es que no te haya avinagrado el rostro la picara costumbre de censurar.

Todavía no te hemos dicho nosotros con frase destemplada —y llévenos Dios de que nos pongas en el duro trance de decirte —si sabes lo bastante para meterte á crítico.

Reconocemos que no has perdido el tiempo estudiando la gramática; pero no porque sepas mucho de adjetivos y preposiciones, estás autorizado para decir de nosotros «que nos metemos á escribir periódicos sin haber saludado la gramática; y que agregamos á la ignorancia la mala fé.»

Si te hemos dado ocasion para que te luzcas, hablando del adjetivo en grado positivo y en grado superlativo relativo ¿por qué nos tratas con tanta dureza?

Podrá ó no infringir las reglas de la gramática, lo que nosotros hemos dicho; pero lo que tu nos dices, sólo se te puede dispensar en consideración á que eres crítico, y los críticos, para ser respetables, necesitan hablar gordo.

Así que recibiste el número de *LA CRÓNICA* —confésalo, piárrillo—te fuiste derecho a un ejemplar de la gramática de la Academia y dirías para tus adentros, teniendo á la vista el capítulo que trata de los superlativos absolutos y relativos: ¡Qué palmetazo van á llevar ahora los redactores de *LA CRÓNICA*!

Pues ni por esas, señor crítico. Si nosotros hubieramos sabido que era un gramático rigorista con quien teníamos que habérmolas, hubiésemos empleado la frase «el mejor concepto», de modo que nadie la hubiera interpretado sino en su significación estrictamente gramatical; pero como no esperábamos tropezar con un purista, dimos á la frase en cuestión, el sentido que generalmente se le dá por el público.

Cuando á uno le preguntan qué juicio tiene formado de la capacidad de una persona, y contesta lisa y llanamente que no tiene el mejor concepto, todo el mundo entiendo, sin echar mano á la gramática, que el juicio no es bueno. Así, cuando uno dice que no tiene el mejor concepto de la honradez de otro, esto es bastante para que se suponga que es pájaro de cuenta aquel de quien no se tiene el concepto mejor.

¿Ves tú, crítico de nuestros pecados, como no todo se explica por las reglas de la gramática?

Tú has usado un superlativo de régimen, ó dicho con más propiedad, una frase superlativa; pero al hacer uso de esta frase, no quisiste dar á entender que tenías buen concepto de la capacidad de los ediles, si no todo lo contrario. La buena de la gramática te ha servido, á última hora, de paracaídas.

Más vale así.

Al decir que la capacidad de los concejales no te merece el mejor concepto, no has dicho que lo tengas bueno ni mediano. Sabemos que no tienes el mejor; pero ¿podremos saber—y dispensa la

curiosidad—cuál es el concepto que tienes, ya que no es el mejor?

El mejor concepto de la capacidad de una persona, quiere decir el mas alto grado de la inteligencia, ó sea la sabiduría. Siendo esto así, no tuvo el crítico necesidad de decirnos que no tenía el mejor concepto de la capacidad de los ediles, porque desgraciadamente para ellos y también para la patria, no son sabios. De donde resulta que la forma superlativa empleada por el republicano hereditario, es un verdadero ripio; pero como de estos defectos no trata la gramática, ahí tienen ustedes las consecuencias.

El crítico respetable puede llamar ahora al ¡Chicoooo!, para que con el cucharon le haga entender estas cosas.

¿Con qué el examen crítico de los presupuestos no se refería á los del año próximo?

Capaz será el crítico de probarnos que cuanto ha dicho de los presupuestos que han de regir desde 1.º de Julio, no se refiere á los de Badajoz, sino á los de la Albuera.

Lo que el crítico ha hecho, sin darse cuenta quizás, como aquel que hablaba en prosa sin saberlo, es criticizar los presupuestos de 1888-89, valiéndose de comparaciones con los de otras épocas. Ya verán usted cómo inventa un chiste para salir del paso.

Y dice el crítico de *El Orden*:

—¿Quién como él combatió con mayor brio, esfuerzo, valor é intrepidez...?

Palabras, palabras y palabras. ¿No dice nada la gramática, de la sinonimia?

Echese á buscar, señor purista, que en alguna parte se hablará de ello.

Ya que *El Orden* dió como de su cosecha, la noticia tomada del *Boletín agrícola*, bien pudo corregir la falta, para no cargar con culpas ajenas.

¿Por qué no lo hizo? ¿Por qué no enmendó la plana al *Boletín*?

—No señor. Por falta de gafas... gramaticales.

El remate de las obras del matadero, se verificó anteayer á favor de Vicente Murillo, por 11.785 pesetas.

El tipo para la subasta era la cantidad de 14.996 pesetas 77 céntimos.

Se ha obtenido, pues, una economía de 3211 pesetas 77 céntimos, ó sea del 21 y medio por 100 próximamente.

El día 15 falleció el señor don Joaquín López Patiño, director de la escuela normal de maestros.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

La Junta municipal, convocada para el sábado último, no pudo celebrar sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

En la sesión celebrada el sábado último por la Sociedad económica de amigos del país, se aprobó el dictamen de la comisión ejecutiva referente al certamen científico literario que ha de celebrarse en esta ciudad el 30 de Diciembre próximo.

En ese dictamen se proponía que la Sociedad concediera únicamente un premio de 300 pesetas.

Se invitara para que concedieran otros premios, á la Reina Regente, á la Diputación provincial, al Ayuntamiento, á la Cámara de comercio y á la Academia de ciencias médicas.

En la mañana de hoy, se ha extraído del Guadiana el cadáver de un niño.

El Juzgado entiende en el asunto.

El Ayuntamiento, en la sesión de hoy, ha acordado conceder un premio para el certamen científico literario que se ha de verificar el 30 de Diciembre próximo, por iniciativa de la Sociedad económica de Amigos del país.

Es general la creencia de que no se presentarán licitadores en la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos.

La función que á beneficio de la señora Landeira, se verificó el sábado último en el teatro de López de Ayala, estuvo muy concurrida.

La comedia *Amar sin dejarse amar* agradó mucho.

Lecantar muertos hizo reír á la concurrencia.

Y las músicas de Castilla y Tarifa arrancaron aplausos por la manera con que supieron ejecutar las piezas que indicaba el programa.

Probablemente se dará una corrida de novillos el día de S. Juan.

La lidia estará á cargo del *Morinito*.

Las obras del matadero público empezarán en breve.

Como según decimos en otro lugar, el remate se ha verificado por una cantidad mucho menor de la que servía de tipo para la subasta, es preciso que el arquitecto municipal inspeccione diariamente dichas obras.

VARIETADES.

LOS CLOWNS.

I. Cuando veo en los circos esos artistas de trajes abigarrados, de peinado puntiagudo y de empolvada faz, y cuya aparición en la pista es saludada con una carcajada estrepitosa y un aplauso espontáneo, lejos de participar de aquella alegría popular, me entristezco y reflexiono.

Una pirueta, una actitud, un desplante, una tontería, en fin, de aquéllos, se celebra como una gracia.

Cada cachete dado ó recibido, cada revolcón ó voltereta, hace estremecerse de júbilo á mil espectadores.

—¿Qué hace esa gente?—me preguntó entonces.—¿No es aplaudir á otro lo que hacemos los demás todos los días?

¿O es que sólo en estos sitios destinados á tales espectáculos se halla motivo para reír?

II

La vida es un gran Circo. Esto ya lo habrán dicho otros, pero decirlo otros no es razón para que yo no lo repita.

Cada individuo del mundo es un clown de ese circo, con su traje pintarrajado, con su desfigurada la faz.

De suerte que es un espectáculo de clowns presenciado por clowns.

Por eso he dicho antes que me sorprende la risa y el aplauso con que celebramos sus gracias.

Hay, no obstante, una diferencia. Esta consiste en que ellos cobran por hacer reír, y nosotros hacemos reír sin cobrar.

Lo cual, después de todo, resulta más desairado.

III.

¿Y cuánto clown se encuentra por esos mundos de Dios!

El político que hoy defiende lo que ayer combatió con ensañamiento, y ya en la pista oficial, hace su correspondiente pirueta, no es otra cosa que un payaso con más osadía que gracia, pero cuyo trabajo suele á veces quedar deslucido por una caída falsa á disgusto del público, que le obsequia con una grito de primera fuerza.

He aquí un clown que por algún tiempo queda sin contrata, hasta que en otra temporada le ajusta nueva empresa.

Y esta clase de artistas lo mismo saltan con unos que con otros.

De aquí que entre ellos suele decirse: —Dime con quién saltas, te diré quién eres.

IV.

Otro género de clowns es el marido. No hay mujer, por sencilla é inocente que parezca, que no haga pasar por el aro á su consorte, si quiera éste no haya tenido jamás aficiones acrobáticas.

Y menos mal si solo él trabaja en aquél circo.

Lo peor es cuando hay otros artistas que le deslucen el trabajo.

Que es como si dijera un matador á los peones que le entorpecen en la faena:

—¡Eh, chico, dejadme sólo!...

V.

Cuando un clown se presenta ante público desconocido, sale alborotando y dando gritos y carcajadas, como si quisiera aturdirse y aturdir á los demás para que la gente diga al verle:

—¿Qué gracia tiene!

Y si consigue esto, ya hizo su suerte, porque una vez más quedará demostrado aquello de que más vale caer en gracia que ser gracioso.

Y una vez adquirida esta patente, ya puede echarse á dormir el clown debutante.

¿Y qué oportuno está cuando se tira al suelo hecho un ovillo!...

¿Y qué chistoso cuando se da un encontrón con un poste!

¿Y qué salero tiene cuando tira un petotazo y rompe las narices á un espectador!...

Y á todo esto, el clown sigue haciendo sus gracias y cobrando su sueldo, riéndose de aquellos que creen reírse de él.

Pero ya sabe puede hacerlo, porque es gracioso y se ha hecho admirar y aplaudir como tal.

VI.

Lo mismo el hombre en otras esferas de su vida, si tiene la suerte de adquirir el título de sabio, de probo ó de virtuoso, sigue desempeñando su papel en la pista en que las circunstancias le cologan, pero siempre con aplauso y encomio.

—¡Cosas de Fulano!...—dice la gente algunas veces.

Y Fulano, clown por necesidad, prescinde ya de su seriedad y de su preocupación y se presenta en el circo haciendo gala de su desfachatez y alarde de su picardía.

Suelen ser, no obstante, clowns que pudiéramos llamar de guardarropia, con la risa en los labios y la hiel en el corazón.

VII.

Ahora observo que escribí cinco cuartillas, y nada he dicho.

Pero he llenado un hueco, y después de todo es cuanto me proponía; porque si hablando de unos clowns siguiera recordando otros, alguien pudiera darse por aludido.

Y hay tanto clown en el circo de la vida, que puede asegurarse, sin temor de equivocarme, que todos alguna vez hemos oficiado de payaso, aunque no

ostentemos un traje abigarrado, un peinado puntiagudo y los rostros empolvados con almidón.

JUAN REDONDO Y MENDUÑA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

El número 21, de *La Risa* que acabamos de recibir, trae artículos y poesías de distinguidos escritores y chipeantes grabados. Administración, calle del Príncipe 5, Madrid, librería de Miguel Guijarro.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente barata á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

A la Administración, Preciados número 5, librería de Miguel Guijarro, Madrid.—3 pesetas trimestre.

Gimnasio de Badajoz.

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revistan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al autor. Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barriónuevo 51.

Elabora baustros de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducido, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

Tip. de la viuda de Arteaga.

LOS CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público y se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Río Grande do Sul además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa. Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadibu.

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Transatlántica,** (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colón y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nueva York. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champetón, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampí, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaíso, con aposentos de lujo Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Valletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesas para Habana.

Reclamos de codorniz.

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Co-

varsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde tres reales en adelante.

LAS **Enfermedades Secretas**

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine.*

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, París.

CAFE MEDICINAL
MAR VILLANO SECRETO ANIB
 Este café medicinal es el más eficaz y saludable que se conoce para curar las enfermedades de la digestión y para aumentar el apetito. Se vende en cajas de 12 y 24 pildoras. Precio de cada caja 2 pesetas.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
M. A. D. R. I. D. CARRETAS 39

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

- BADAJOZ, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.
- En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibilio, antiherpética, antiescrófulo, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con toda las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tien

nen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

APARATOS ELECTRICOS. Y OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y académicas de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

MANUEL RUIZ CAMPOS. AGENTE DE NEGOCIOS

58, Santo domingo 58. BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agremensor y perito-tasador de tierra. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de inles, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

Se vende una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.

Aviso interesante.

En la calle de Gabriel número 25, se vende vino superior tinto y blanco al por mayor a 23 reales arroba y al por menor a veinte céntimos el cuartillo. El cosechero dueño del vino desea ser probado mandando por un cuartillo a dicha casa.